



José Luis Gil y Fernández Toxo durante su participación en las jornadas de Ciudad Real

EFE

Subir el salario

CC.OO. pedirá una subida salarial de dos puntos por encima del IPC

TEXTO: J. Y.

El secretario general de CC.OO. Castilla-La Mancha, José Luis Gil, aseguró en Ciudad Real que el sindicato que preside solicitará en las negociaciones colectivas para este año de la región una subida salarial de al menos dos puntos por encima del IPC real.

En una comparecencia pública tras participar en una jornada sobre Negociación Colectiva en Castilla-La Mancha a la que asistieron 150 delegados sindicales de Castilla-La Mancha, Gil aseguró que la mejora salarial de los trabajadores será una de las prioridades en la negociación colectiva porque aunque la región tiene un balance positivo en desarrollo económico, «hay elementos para que en la región haya mejoras y un mejor reparto de la riqueza».

Por ello, dijo que 2007 será considerado por CC.OO. como un año importante en la negociación colectiva porque mantendrán una acción reivindicativa tanto en las mesas de negociación como en la calle.

Asimismo, el sindicalista instó a los empresarios a que se comprometan con el conjunto de los trabajadores para que la riqueza se reparta «de forma

justa», porque en su estrategia sindical, CC.OO. no descarta convocar movilizaciones en la calle, en tanto en cuanto los empresarios «no atiendan a razones».

En Castilla-La Mancha se negociarán 90 convenios colectivos y 180 convenios de empresa en 2007 que dan cobertura a los derechos laborales de 190.000 trabajadores. A nivel provincial, en Ciudad Real quedan por negociar siete convenios colectivos que afectan a unos 12.000 trabajadores.

En las jornadas, también estuvo presente el secretario confederal de Acción Sindical de CC.OO., Ignacio Fernández Toxo, quien dijo que la negociación colectiva es el «hecho sindical de mayor relevancia del año».

Además tuvo palabras para la Ley de Igualdad, una norma que, a su juicio, corrige «la brecha salarial», y que se tendrá en cuenta en las negociaciones para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores, eliminar desigualdades y reforzar el papel femenino.

Aseguró que desde CC.OO. se dará «un impulso decidido» a los temas de igualdad en el trabajo entre hombres y mujeres, porque éstas ganan una media de un 30% menos que los hombres.

Méndez asegura que UGT luchará por la calidad del empleo en la negociación

J. Y.

CIUDAD REAL. El secretario general de UGT, Cándido Méndez, aseguró que desde este sindicato apostarán por la calidad del empleo en las diferentes mesas de negociación colectiva a lo largo de 2007, lo que se traducirá en una mejora de los salarios y más estabilidad laboral.

Méndez compareció ante los medios de Ciudad Real, donde participó en un encuentro de confederaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, y que, según el sindicato, sirvió para preparar una convocatoria nacional en el que está previsto se apruebe la estrategia sindical que defenderá el sindicato en la negociación.

Los bajos salarios, sobre todo los que perciben muchos jóvenes, la incidencia de la siniestralidad laboral y la aplicación de la flamante Ley de Igualdad para favorecer el empleo femenino son los ejes que marcarán la defensa de los delegados de UGT en las firmas de los acuerdos y convenios colectivos.

El sindicato negociará sueldos que no sean inferiores a los 1.000 euros, dado que, según Méndez, miles de trabajadores (sobre todo jóvenes y mujeres) en España cobran salarios bajísimos que oscilan entre los 600 y los 800 euros.

Respecto a la Ley de Igual-

dad, los delegados ugetistas trasladarán a la negociación sus principios de paridad en materia laboral, con el fin de que las empresas e instituciones vayan corrigiendo paulatinamente esta brecha discriminatoria por razón de sexo. A juicio de Méndez, habrá un «antes y un después» a la hora de negociar acuerdos en base a planteamientos de la igualdad, lo que repercutirá positivamente tanto en la inserción laboral de la mujer, como en su promoción profesional.

Méndez recordó que esta norma, que entró en vigor el pasado sábado 24 de marzo, es un «avance histórico» desde el punto de vista social y cultural, y su aplicación tendrá una proyección real cuando transcurra poco tiempo.

En cuanto a la siniestralidad laboral, el máximo dirigente ugetista señaló que el sindicato realizará importantes actuaciones para prevenir y evitar los accidentes laborales que se registran en España. En este contexto, desde el sindicato realizará demandas permanentes ante administraciones públicas y empresas, así como los delegados y representantes del mismo podrán presentar denuncias ante el Ministerio Fiscal de cada provincia cuando se registre un accidente por el incumplimiento de la normativa vigente.



J. Y.

Jornada sobre subcontratación en APEC

Más de 100 participantes asistieron a la Jornada de la Asociación de Empresas Constructoras de Ciudad Real, APEC, titulada «Subcontratación en el sector de la construcción: consecuencias de la nueva ley». La ponencia corrió a cargo de Pedro Fernández Alén, asesor jurídico de la Confederación Nacional de Construcción, que explicó el proceso de elaboración de la ley, los puntos más importantes que afectan a las empresas constructoras. Esta Ley, cuya entrada en vigor está prevista para el 19 de abril a expensas de un desarrollo reglamentario, conlleva nuevas obligaciones.